El Gestor Educativo *vs* la Educación Inclusiva

MSc. Pablo Jiménez Noguera
Dirección electrónica: pablojn24@gmail.com

Resumen

El gestor educativo con una conciencia de integración en la Educación Inclusiva, es un gestor que comprende la realidad de una sociedad, que contempla la justicia y el derecho humano, que comprende las necesidades de todas las personas.

Es por esto que apelar a la conciencia de los lideres educativos de este país, requiere un empoderamiento de humildad y un compromiso ético, para así poder abrazar toda una comunidad que forma una identidad propia.

Dada la importancia del tema, se hace prioritario definir el concepto de educación inclusiva y sus definiciones conexas.

A partir del conocimiento de los fundamentos en materia, el abordaje ejecutante y la aplicación la conlleva el administrador educativo, quien es el responsable de llevar a cabo el cumplimento de los preceptos.

La educación, la cultura y la sociedad, forman una triangulación de desempeño que articula el liderazgo de los directores y su contacto con la comunidad estudiantil.

Palabras Clave:
Educación inclusiva, Discapacidad, Gestor Educativo.

Abstract

The educational manager with an awareness of integration in Inclusive Education is a leader who understands the reality of society, considers justice and human rights, and comprehends the needs of all individuals.

This is why appealing to the awareness of the educational leaders of this country requires an empowerment of humility and an ethical commitment, in order to embrace an entire community that shapes its own identity.

Given the importance of the topic, it is essential to define the concept of inclusive education and its related definitions.

Based on the knowledge of fundamental principles in this field, the implementation and application fall under the responsibility of the educational administrator, who is in charge of ensuring compliance with these precepts.

Education, culture, and society form a performance triangle that articulates the leadership of school directors and their connection with the student community.

Keywords
Inclusive Education, Disability, Educational Manager.

Introducción

Para la comprensión adecuada del tema en cuestión, se hace necesario el acercamiento a ciertas definiciones de los mega temas a valorar dentro de sus concepciones teóricas.

> Este planteamiento que pone la dignidad de la persona humana en el centro de cualquier consideración educativa nos lleva a hacer una serie de consideraciones de gran calado en cuanto a una mayor comprensión del ser humano y a las importantes implicaciones pedagógicas y didácticas que conlleva. (Carrasco, J. B. y Javaloyes Soto, J. J. 2016, p.18).

Según Carrasco y Javaloyes, el epicentro es la dignidad humana, la comprensión del mismo y posteriormente las implicaciones pedagógicas y didácticas que conlleva, razón por la cual se sostiene esta premisa, es para no perder de vista el enfoque prioritario, de quien viene y a quien se dirigen las energías de este tema, a los individuos como principales actores de la educación.

De acuerdo a las Políticas Educativas actuales, al desarrollo de competencias para todos los componentes humanos del sector educativo, están intrínsicamente vinculadas al desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades blandas, es por esta razón que la empatía y la sensibilización contribuyen al acercamiento de una parte de la sociedad que por año estuvo bajo cierto sesgo y con oportunidades limitadas, a saber, las personas con discapacidad.

Se hace meritorio el conocimiento de los conceptos teóricos del tema en curso también.

> Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende como discapacidad a aquella restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier persona. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles, surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. (Martínez Ortega, J. C. y Busto Caballero, A. I. 2023, p.30).

De acuerdo a Martínez y Caballero, apuntando sobre la declaración que ha dado la OMS, se entiende como una restricción o impedimentos de la capacidad de realizar diversas acciones, lo que conduce a

una postura de consideración de apoyos, más que diferenciación en términos de castigo, ofrece una realidad que solicita contribuciones de apoyo para cada caso en específico.

Conviene entonces destacar la comprensión de lo que se conoce como inclusión, que es donde surge la pregunta del momento en que esta parte de la sociedad dejo de pertenecer a la misma.

Los comienzos de la Inclusión Educativa se pueden rastrear desde 1948, cuando se llevó a cabo la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, ahí se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en ella se estableció por primera vez la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En relación con el ámbito educativo el artículo 26, de dicha declaración, establece lo siguiente:

> Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (ONU, 1948). (Navarrete Cazales, Z. Coord. 2022, p.12).

De acuerdo con Navarrete y la ONU, desde el siglo pasado la integración de hombres y mujeres para el acceso a la educación tuvo mucho significado, y para la época actual continúa articulando, mediante su vigencia el acceso a las personas independientemente de su género y condiciones, la anomalía detectada en el siglo XXI, viene de la poca y tardía ejecución y aplicación de la declaración, ya que en muchos nichos educativos se desconoce la manera en la que se puede llevar a cabo, por falta de interés o por falta de conocimiento.

Adicionalmente, el tránsito generacional, solicita la adhesión a terminología que aventaja los sectores, tal es el caso de la diversidad.

> La perspectiva de atención a la diversidad desde el punto de vista educativo, en la segunda década del siglo XXI, deja de ser rehabilitadora, funcional, basada en el paradigma del déficit, como así también individual curricular, fundamenta da en el paradigma de la integración, para ser definida desde el punto de vista curricular social.” (Tomé, J. M. 2022, p.22).

De acuerdo con Tomé, adquiere una dirección curricular social, dejando un poco de lado el paradigma de rehabilitación por el déficit, lo que deja en claro, que los conceptos adquieren alcances y

significados diferentes según las demandas y transformaciones generacionales.

Dicho todo esto, y fundamentando la raíz de los conceptos se plantean estrategias de armonización y pragmatismo para una población urgida de apoyos inteligentes y sostenibles.

Desarrollo

Dentro del marco de ejercicio, o escenarios, en los cuales la educación inclusiva y la atención a la diversidad tienen cabida, bajo el abrigo de la educación, es la cultura y en la conciencia social.

La Cultura

> La palabra «cultura» tiene un origen lejano y una larga historia. Si nos remontamos al origen etimológico, «cultura» proviene de la palabra latina colo (de colere) y significaba el cultivo de la tierra. Más adelante –y en un sentido metafórico– pasó a significar el cultivo de la mente y del espíritu. Desde un principio, pues, la palabra «cultura» estaba emparentada con la palabra «educación» y relacionada con una concepción normativa e idealista de la condición humana que tuvo en el renacimiento italiano uno de los mayores hitos históricos. La cultura aparece en la sociedad actual como una realidad rica, compleja y contradictoria. En su diccionario de términos, Keywords, de 1976, Raymond Williams considera la cultura como una palabra clave de las ciencias sociales en la segunda mitad del siglo XX. Podemos hallar definiciones para todos los gustos. (Busquet Duran, J. (Coord.) 2015, p.10).

Atendiendo a la raíz del vocablo, según Busquet, la cultura para el sentido metafísico él es el cultivo de la mente y el espíritu, en lo que respecta a un campo o terreno fértil, concebido en principio como la conciencia. Por otra parte, las energías conexas determinan el nivel de apertura de los posibles métodos de cultivo o de aprendizaje, se manifiestan en los cambios de temperamento y humor respectivamente.

> “La capacidad de toma de conciencia del humor es muy variable, desconociendo muchas veces qué nos hace “estar así”. Por eso podemos llegar a decir con el poeta cosas tan aparente- mente incongruentes como “estoy sin saber yo no sé cómo”.” (López Sánchez, F. 2014.14).

López ofrece una versión muy útil del aquí y el ahora, desde una visión del desconocimiento aparente del estado per se, no por la falta de esencia, si no, por la pérdida de la conciencia, y en muchas ocasiones esto ocurre por la presión globalizante de la misma cultura contemporánea en la que se vive.

> "Vivimos en una época que tiende a la unificación y a la globalización de la cultura, que arrasa con las tradiciones y creencias locales. Este fenómeno produce enfrentamientos ideológicos y culturales, así como también una tendencia hacia una superficialidad espiritual en la formación de la persona, actitud que se manifiesta como desarraigo, melancolía, depresión y agresividad, pero sobre todo como confusión." (Vilchis, J. 2003, p.9).

La sociedad

Los conceptos de sociedad difieren tanto unos de otros, pero en el caso a atender, el perfil consta de una sociedad de vanguardia, no excluyente y bajo el determinismo de su postulado, se refiere a la sociedad del conocimiento, vinculada a la tecnología y a los avances mediáticos, en materia de trascendencia, es la que potencia el fenómeno educativo, o el fenómeno educativo es potenciado por ella.

> En las sociedades más primitivas, el impulso religioso conllevaba la necesidad de comunicarse con los dioses, leer sus designios y transmitirles mensajes, registrados para la posteridad en templos, mausoleos y monumentos. Civilizaciones posteriores aprendieron a codificar la información en distintas formas de escritura y también en códigos numéricos" (de Querol, R. R. 2013, p. 28)

De acuerdo con de Querol, las civilizaciones han llegado a codificar la información que subyace al conocimiento en varias formas y códigos, uno de ellos a continuación sugerido, la memoria.

> La importancia de la memoria en la educación de la dimensión social de la persona humana puede constatarse desde distintos puntos de vista. Uno elemental es comprobar cómo la formación de una primera experiencia de proximidad con la madre (lo que la psicología llama «confianza originaria») es la tarea más importante de la educación. La madre es esa primera realidad independiente con que el niño se encuentra, y de ahí la insistencia en que es

> fundamental que la experimente como alguien afable. (Naval, C. 2009, p32).

Como bien apunta Naval en esta cita, la memoria en la educación de la dimensión social contiene cosmovisiones varias, una como tal la simbiosis que se gesta entre la educación y sociedad tal cual la hace una madre con su hijo, ya que esta se convierte en su primera impresión de la realidad y a su vez interactúan como una experiencia de proximidad que revitaliza los códigos de inserción del aprendizaje vital.

> Hay dos medios clásicos que propician ese encontrarnos a nosotros mismos: la lectura y la escritura. La lectura es ocasión de reflexión, de despertar del mundo de lo subjetivo, de diálogo interior. La escritura es medio de clarificación personal, a pesar de ser tan escasamente ejercitada en nuestro sistema escolar y universitario. (Naval, C. 2009, p. 33).

Las aseveraciones de Naval constituyen una confirmación de los códigos de acceso o medios, que son la lectura y la escritura, pero más allá de un plano natural, seria dentro de un plano trascendental, que promueva la reflexión, y el dialogo interior. Esto promueve un desarrollo de una memoria consciente, útil y eficaz. “Parte de la educación de la memoria es el aprendizaje del reconocimiento realista de las fortalezas y de los fallos propios y de los demás, y, por tanto, de la capacidad de arrepentimiento y perdón “(cfr. White, 2002, 57-67), (Naval, C. 2009, p38).

Y es el beneficio del reconocimiento lo que permite el autoanálisis y la autogestión que la primera calibración de una auto sociedad.

> Conciencia, razón y atención están indisolublemente unidas en los entresijos de la actividad mental. La razón, el pensamiento, nos ayuda a establecer relaciones lógicas con el mundo interior y exterior y nos permite descubrirlo, conocerlo, aprender, separar lo animado de lo inanimado, clasificar los objetos y conceptos en clases y categorías: vegetales, minerales, animales, frío, calor, verano invierno... y retener toda esa información y saber en la memoria, según los intereses y expectativas de cada uno, en cada momento.(Ramírez Villafañe, A. 2007, p35).

Según Ramírez existe un entretejido en esta definición, que, mediante la razón, el pensamiento puede crear conexiones a partir de los sentidos, con lo que permite una vinculación de interpretación de realidades subjetivas y otras de naturaleza más global que al momento se denominan objetivas.

"Razón, atención y conciencia actúan interactivamente de forma circular y permanente: Se obtengan datos bien a través de la reflexión y de lógica o merced a la atención e intuición, todos van a la misma "cesta": la conciencia de sí." (Ramírez Villafañe, A. 2007.p37)

También sostiene dicho autor, en confirmación con la cita anterior, que se genera una captación de datos a partir de la reflexión y la lógica, la atención y la intuición, que derivan todos estos hacia la conciencia.

Dado a que la voluntad no soslaya la conciencia, si no por el contrario la potencia, se sostiene que la misma ofrece un campo de apertura de acceso y conexión entre tres grandes procesos fenomenológicos, la educación, la sociedad y la cultura, y como la conciencia puede fraguar una armonía entre las tres.

> La educación es una empresa colectiva de toda la sociedad, considerada como necesaria para mantenerla y para tratar de mejorarla. Con desigual intensidad y con diferentes matices, los grupos, clases sociales, religiones, colectivos profesionales, las familias y los individuos asumen el valor de esa función, contribuyen a sostenerla y la aceptan como un medio para el progreso de los individuos y de la sociedad que merece la pena pueda ser alcanzado. La confianza en que la educación es un bien de todos explica el apoyo que tal idea suscita en todas las sociedades, que la aceptan como un rasgo o invariante en la que se condensan sus esperanzas. (Gimeno Sacristán, J. 2014, p.34)

Según Gimeno la educación es una empresa, visto desde este ángulo convergen principios sustanciales de sostenibilidad y concuerda que es un bien común que puede modular incluso la dinámica social.

> "La educación, por otra parte, es un proceso social que tiene un objetivo prioritario, modificar la conducta de maneras específicas y deseables." (Beltrán Llera, J. 2009, p.25)

Al igual que Beltrán afirma, como proceso, que la educación tiene el objetivo de modificar la conducta, según su contexto, pero de manera de deseable.

> Es probable que la educación vaya mejorándose constantemente, y que cada generación dé un paso hacia la perfección de la humanidad; pues tras la

> educación está el plan secreto de la perfección de la naturaleza humana (…). Encanta imaginarse que la naturaleza humana se desenvolverá cada vez mejor por la educación, y que ello se puede producir en una forma adecuada a la humanidad. (KANT, Pedagogía, 1983, pág. 32.) (Gimeno Sacristán, J. 2014, p.27.)

Para Kant la educación tiene un sustrato pragmático y de mejoramiento, esto por parte de las generaciones que apuntan hacia la perfección humana, un concepto bastante idealista, pero discutido desde vertientes democráticas y de derechos humanos.

La manera en la que los grandes escenarios se relacionan entre sí, la educación, la cultura, la sociedad y la conciencia es lo que permitirá resignificar el modelo de educación con sentido de pertenencia, en donde no exista la necesidad de integrar lo que ya está integrado, y en donde a través de la conciencia se puedan mirar a los sectores más invisibilizados, como son las personas con algún tipo de discapacidad, la diversidad de alternativas de crecimiento en una sociedad heterogénea, valida la riqueza y promueve a una sociedad más equilibrada.

El gestor educativo defensa de una población vulnerable

Que sea capaz de resignifica los conceptos que cambien el significado operativo de las palabras y que conviertan en buenas acciones aquellos temores creados bajo el sustento de la ignorancia y del desconocimiento, provocando iniciativas que se repliquen en los centros educativos y que las nuevas generaciones vayan adoptando como norma.

Y como otra facultad que vele por la razón y la conciencia colectiva, en aras del progreso educativo, enriquecen la sociedad del conocimiento y establecer nuevos caminos de cara a los desafíos del mundo moderno, razón puesta al servicio del progreso y no al menoscabo de las oportunidades humanas.

Que la cultura y la variedad de la misma, ofrece riqueza y añade valor a una sociedad desfragmentada, que por medio de actividades que ofrecen el arte, la cultura y el deporte, se rompen las barreras de pautan una inclusividad parcializada por intereses creados.

Conclusiones

El gestor educativo debe tener las competencias necesarias para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad

Se concluye que las personas con discapacidad, pueden ser cualquier individuo en algún momento de su vida, y es por tanto necesario adoptar una postura de empatía y valoración para los semejantes, que ya están alrededor de estas circunstancias, desarrollando por medio la conciencia puentes de conexión, así mismos como para sus pares, esto permite una armonía social, basada en el soporte humano y apoyando las debilidades de los otros para convertirlas en fortalezas.

Que la cultura y la sociedad son escenarios que amplifican las necesidades y oportunidades también de la población más vulnerable.

Referencias Bibliográficas

- Beltrán Llera, J. (2009). *Psicología de la educación*: (ed.). Barcelona, Spain: Marcombo. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/45902?page=25
- Busquet Duran, J. (Coord.) (2015*). La cultura*: (ed.). Barcelona, Editorial UOC. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/116317?page=10.
- Carrasco, J. B. y Javaloyes Soto, J. J. (2016). *Cómo personalizar la educación*: una solución de futuro: (ed.). Madrid, Spain: Narcea Ediciones. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/46044?page=18
- López Sánchez, F. (2014). *Las emociones en la educación:* (ed.). Madrid, Spain: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/51813?page=14.
- Martínez Ortega, J. C. y Busto Caballero, A. I. (2023). *El testamento de las personas con discapacidad*: (1 ed.). Madrid, LA LEY Soluciones Legales S.A. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/248946?page=30
- Navarrete Cazales, Z. (Coord.) (2022). *Inclusión en educación*: (1 ed.). Ciudad de México, México, Plaza y Valdés (México). Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/225041?page=12.
- Ramírez Villafáñez, A. (2007). *Regreso a la conciencia*: (ed.). Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/48089?page=37.
- Tomé, J. M. (2022). *El desafío de la diversidad*: (ed.). Buenos Aires, Bonum. Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/205603?page=22.
- Vilchis, J. (2003). *Persona, educación y destino*: (ed.). México D. F, México: Plaza y Valdés (México). Recuperado de https://elibro.net/es/ereader/uisil/75536?page=9.